



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: servicios María Cristina del Valle Vairo

VISTO:

Los servicios prestados por la Profesora María Cristina del Valle Vairo como docente dictante del seminario "Aprendizajes y diferencias. Una psicopedagogía de la inclusión" de la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

Que la Profesora María Cristina del Valle Vairo, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

Que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

Que la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad deja constancia que el referido seminario fue dictado por por la Profesora María Cristina del Valle Vairo en el mes de agosto del año 2023,

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Profesora María Cristina del Valle Vairo como docente dictante del seminario "Aprendizajes y diferencias. Una psicopedagogía de la inclusión" de la Especialización en Psicopedagogía Escolar durante el mes de agosto del año 2023, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 60.000,00 (pesos sesenta mil con 00/100).

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y

archívese.

e.s.